

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 020/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de junio de 2023**

ORDENANZAS

14067	14068	14069	14070	14071	14072
14073	14074	14075	14076	14077	14078
14079	14080	14081	14082	14083	14084
14085	14086	14087	14088	14089	14090
14091	14092	14093	14094	14095	14096
14097	14098	14099	14100	14101	14102
14103	14104	14105	14107	-----	-----

RESOLUCIONES

130	131	132
------------	------------	------------

DECLARACIONES

46	47	48	49
50	51	52	53
54	55	56	57
58	59	60	61

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 020/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de junio de 2023**

.....
ORDENANZAS
.....

ORDENANZA Nº 14067/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º). – IMPONER el nombre de “Crisólogo Larralde” al parterre ubicado en Avenida Sarmiento del Nº 800 al Nº 900, intersección con las Avenidas Laprida y Lavalle de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

ORDENANZA Nº 14068/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º). – ADHERIR el Municipio de la ciudad de Resistencia a la Ley Provincial Nº 3771- G, por la cual se instituye el “Mes de la Concientización del Síndrome de Williams”.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 020/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de junio de 2023**

La Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco Sanciona con fuerza de Ley
Nro. 3771-G

“MES DE LA CONCIENTIZACIÓN DEL SÍNDROME DE WILLIAMS”

Artículo 1º: Institúyese el Mes de la Concientización del Síndrome de Williams, el que se conmemorará durante el mes de mayo de cada año en todo el territorio provincial.

Artículo 2º: El Ministerio de Salud Pública realizará durante la segunda semana del mes de mayo de cada año, campañas de concientización y difusión destinadas al conjunto de la comunidad, sobre las características de la afección para la detección y tratamiento oportuno, en forma conjunta con profesionales y asociaciones científicas, agrupaciones de padres y organizaciones de la sociedad civil que trabajan la temática.

Artículo 3º: El Ministerio de Salud Pública promoverá las condiciones que garanticen una atención de salud integral, interdisciplinaria e igualitaria de las personas que presentan condiciones del Síndrome de Williams.

Artículo 4º: El Ministerio de Salud Pública coordinará en conjunto con el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Gobierno y Trabajo, durante la segunda semana del mes de mayo, acciones y actividades destinadas a garantizar la difusión para la inclusión plena de las personas que padecen el síndrome.

Artículo 5º: La erogación que demande el cumplimiento de la presente se imputará a la Jurisdicción 06: Ministerio de Salud Pública.

Artículo 6º: Invitase a los municipios de la Provincia a adherir a la presente.

Artículo 7º: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 020/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de junio de 2023**

ORDENANZA Nº 14069/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º). – DEROGAR Ordenanza Nº 13402 de fecha 01 de diciembre de 2020, por la que se autorizó al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno de dominio municipal identificado catastralmente como: Circunscripción II – Sección C – Subdivisión de la Chacra 207 – Manzana 058 – Parcela 03, a favor de la señora Carolina IBARRA – D.N.I. Nº 2.814.277.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

ORDENANZA Nº 14070/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º). – DEROGAR la Ordenanza Nº 13522 de fecha 22 de mayo de 2021, por la que se autorizó al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno de dominio municipal identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Subdivisión de la Chacra 123, Manzana 05, Parcela 33, a favor del señor Cornelio MAIDANA D.N.I. Nº 92.298.440. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 020/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de junio de 2023**

ORDENANZA Nº 14071/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º). – DEROGAR la Ordenanza Nº 13424 de fecha 15 de diciembre de 2020, por la que se autorizó al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia, a proceder a la venta del terreno de dominio Municipal identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de la Chacra 203, Manzana 63, Parcela 21, a favor del señor Gerónimo RODRÍGUEZ – D.N.I. Nº 7.909.849.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-**

ORDENANZA Nº 14072/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º). – AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Subdivisión de la Chacra 117, Parcela 236, aprobada por Plano de Mensura Nº 20-243-05, con una super total de 171,00 metros cuadrados, a favor de la señora Tomasa CARDOZO – D.N.I. Nº 13.033.107, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de acuerdo con lo estipulado por el Artículo 53º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa. -

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-**

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 020/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de junio de 2023**

ORDENANZA Nº 14073/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º). – AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de la Chacra 200, Manzana 104, Parcela 019, aprobada por Plano de Mensura Nº 20-104-96, con una superficie total de 258,60 metros cuadrados, a favor del señor Marcelo Sebastián GÓMEZ – D.N.I. Nº 39.616.244 y señora Araceli Berenik MEZA – D.N.I. Nº 38.190.781, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

ORDENANZA Nº 14074/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º). – AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de la Chacra 205, Manzana 043, Parcela 026, aprobada por Plano de Mensura Nº 20-178-83, con una superficie total de 189,00 metros cuadrados, a favor del señor Jorge Luis BALCASA – D.N.I. Nº 21.626.224 y la señora Graciela LÓPEZ – D.N.I. Nº 33.015.663, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 020/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de junio de 2023**

ORDENANZA Nº 14075/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º). – AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de la Chacra 200, Manzana 072, Parcela 027, aprobada por Plano de Mensura 20-256-03 con una superficie total de 251,54 metros cuadrados, a favor de la señora María del Carmen MONZÓN – D.N.I. Nº 20.963.641 y el señor Aníbal Epifanio SILVA – D.N.I. Nº 12.800.498, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

ORDENANZA Nº 14076/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º). – AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de la Chacra 207, Manzana 024, Parcela 010, aprobada por Plano de Mensura 20-226-83 con una superficie total de 250,00 metros cuadrados, a favor del señor Alberto GALEANO – D.N.I. Nº 16.004.296 y al señora Gladys Nelly GALEANO – D.N.I. Nº 30.050.868, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 020/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de junio de 2023**

ORDENANZA Nº 14077/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º). – AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de la Chacra 200, Manzana 055, Parcela 009, aprobada por Plano de Mensura 20-25 con una superficie total de 250,00 metros cuadrados, a favor del señor Alberto GALEANO – D.N.I. Nº 16.004.296 y al señora Gladys Nelly GALEANO – D.N.I. Nº 30.050.868, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 020/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de junio de 2023**

ORDENANZA Nº 14078/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de la Chacra 206, Manzana 087, Parcela 008, aprobada por Plano de Mensura Nº 20-4-98, con una superficie total de 294,25 metros cuadrados, a favor de la señora Beatriz Elizabeth SOLIS – D.N.I. Nº 16.757.927 y el señor José María ACEBEDO – D.N.I. Nº 13.579.690, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) y el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 020/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de junio de 2023**

ORDENANZA Nº 14079/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de la Chacra 191, Manzana 062, Parcela 039, aprobada por Plano de Mensura Nº 20-407-15, con una superficie total de 145,00 metros cuadrados, a favor del señor Luis Alberto GARCÍA - D.N.I. Nº 16.024.116 y la señora Lilia Esther BENITEZ - D.N.I. Nº 16.119.513, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 020/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de junio de 2023**

ORDENANZA Nº 14080/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de la Chacra 200, Manzana 087, Parcela 020, aprobada por Plano de Mensura Nº 20-233-86, con una superficie total de 297,70 metros cuadrados, a favor del señor Alberto José GARCÍA - D.N.I. Nº 23.649.141 y la señora Griselda Elizabeth FERNÁNDEZ - D.N.I Nº 32.746.196, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

ORDENANZA Nº 14081/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Subdivisión de la Chacra 111, Manzana 055, Parcela 016, aprobada por Plano de Mensura Nº 20-181-00 con una superficie total de 213,74 metros cuadrados, a favor del señor Emilio Hernán CODUTTI, D.N.I. Nº 35.223.907, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 020/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de junio de 2023**

ORDENANZA Nº 14082/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II- Sección C- Subdivisión de la Chacra 204- Manzana 049 - Parcela 011, aprobada por Plano de Mensura Nº 20-183-83, con una superficie total de 288,75 metros cuadrados, a favor de la señora Ramona Ester OBREGÓN - D.N.I. Nº 13.902.169, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-**

ORDENANZA Nº 14083/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Subdivisión de la Chacra 125, Manzana 122, Parcela 11, aprobada por Plano de Mensura 20-15-71 con una superficie total de 374,00 metros cuadrados, a favor de la señora María Fernanda IBARRA- D.N.I. Nº 30.783.355 y el señor MAURICIO ALFREDO BELLOMI - D.N.I. Nº 33.382.867, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-**

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 020/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de junio de 2023**

ORDENANZA Nº 14084/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º). – AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de la Chacra 203, Manzana 067, Parcela 002, aprobada por Plano de Mensura Nº 20-254-83, con una superficie total de 250,00 metros cuadrados, a favor de la señora Delmira Eufemia SALAZAR – D.N.I. Nº 14.294.260 y el señor Pedro Aristóbulo CORONEL – D.N.I. Nº 17.976.429, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

ORDENANZA Nº 14085/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Subdivisión de la Chacra 123, Manzana 081, Parcela 015, aprobado por Plano de Mensura Nº 20-30-94 con una superficie total de 400,00 metros cuadrados, a favor de la señora Gloria Beatriz BORDA- D.N.I. Nº 22.594.711, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 020/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de junio de 2023**

ORDENANZA Nº 14086/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º) AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de la Chacra 207, Manzana 021, Parcela 001, aprobada por Plano de Mensura Nº 20-226-83, con una superficie total de 250,00 metros cuadrados, a favor del señor Ricardo Alberto GONZÁLEZ - D.N.I. Nº 29.657.637 y la señora María Soledad MACIEL – D.N.I. Nº 29.465.366, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

ORDENANZA Nº 14087/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º). – AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de Chacra 204, Manzana 059, Parcela 008, aprobada por Plano de Mensura Nº 20-210-91, con una superficie total de 148,21 metros cuadrados, a favor de la señora Nilda GONZÁLEZ – D.N.I. Nº 16.426.245, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 020/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de junio de 2023**

ORDENANZA Nº 14088/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º) AUTORIZAR al señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de la Chacra 205, Manzana 043, Parcela 006, aprobada por Plano de Mensura Nº 20-178-83, con una superficie total de 180,00 metros cuadrados, a favor de la señora Ercilia SOPLAN - D.N.I. Nº 6.155.839, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

ORDENANZA Nº 14089/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º. – AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Subdivisión de la Chacra 111, Parcela 064, aprobada por Plano de Mensura Nº 20-156-02, con una superficie total de 202,50 metros cuadrados, a favor de la señora Mirta Beatriz ACEVEDO - D.N.I. Nº 22.236.275 y el señor Nicolás Javier SOLIS – D.N.I. Nº 38.966.568, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 020/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de junio de 2023**

ORDENANZA Nº 14090/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º).-AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de la Chacra 210, Manzana 077, Parcela 017, aprobada por Plano de Mensura Nº 20-242-90, con una superficie total de 229,50 metros cuadrados, a favor del señor César Oscar RAMIREZ D.N.I. Nº 22.925.911 y la señora Clara Angélica MARTÍNEZ - D.N.I. Nº 28.041.353, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

ORDENANZA Nº 14091/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de la Chacra 210, Manzana 079, Parcela 013, aprobada por Plano de Mensura 20-242-90 con una superficie total de 225,00 metros cuadrados, a favor de Mónica Elisabeth ACUÑA - D.N.I. Nº 26.050.765 y el señor Pedro Rito RETAMOZO - D.N.I. Nº 23.512.513, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 020/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de junio de 2023**

ORDENANZA Nº 14092/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º) AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de la Chacra 207, Manzana 014, Parcela 012, aprobada por Plano de Mensura Nº 20-226-83, con una superficie total de 250,00 metros cuadrados, a favor de la señora Karina Beatris LEDESMA - D.N.I. Nº 27.438.480, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

ORDENANZA Nº 14093/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de la Chacra 204, Manzana 48, Parcela 13 aprobada por Plano de Mensura Nº 20-67-78, con una superficie total de 229,63 metros cuadrados, a favor de la señora Rosa Haide LÓPEZ - D.N.I. Nº 16.504.081, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 020/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de junio de 2023**

ORDENANZA Nº 14094/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Subdivisión de la Chacra 111, Parcela 073, aprobada por Plano de Mensura Nº 20-156-02, con una superficie total de 321,6860 metros cuadrados, a favor del señor Pablo Andrés AROCHA - D.N.I. Nº 11.653.505 y la señora Beatriz Nancy BAIGORRIA- D.N.I Nº 16.119.576, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

ORDENANZA Nº 14095/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de la Chacra 210, Manzana 079, Parcela 005, aprobada por Plano de Mensura Nº 20-242-90, con una superficie total de 225,00 metros cuadrados, a favor de la señora Alicia DE LA CRUZ - D.N.I. Nº 22.711.379 y el señor Víctor Omar GÓMEZ - D.N.I. Nº 23.575.682, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 020/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de junio de 2023**

ORDENANZA Nº 14096/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Subdivisión de la Chacra 125, Manzana 045, Parcela 015, aprobada por Plano de Mensura 20-3-02 con una superficie total de 331,83 metros cuadrados, a favor de la señora Luisa Soledad ROMERO, D.N.I. Nº 35.224.750 y el señor Bernardo ROJAS - D.N.I. Nº 27.586.420, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

ORDENANZA Nº 14097/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de la Chacra 187, Manzana 067, Parcela 024, aprobada por Plano de Mensura Nº 20-112-90, con una superficie total de 250,00 metros cuadrados, a favor de la señora Paola Yamila THOMAS - D.N.I. Nº 35.469.157 y el señor Juan Manuel AQUINO - D.N.I. Nº 36.210.854, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 020/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de junio de 2023**

ORDENANZA Nº 14098/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º) AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Subdivisión de la Chacra 111, Manzana 124, Parcela 018, aprobada por Plano de Mensura Nº 20-351-11, con una superficie total de 121,16 metros cuadrados, a favor de la señora Gabriela VALLEJOS – D.N.I. Nº 28.318.092, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

ORDENANZA Nº 14099/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º). – AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de la Chacra 210, Manzana 079, Parcela 009, aprobada por Plano de Mensura Nº 20-242-90 con una superficie total de 225,00 metros cuadrados, a favor del señor Alejandro BENÍTEZ – D.N.I. Nº 29.137.317, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 020/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de junio de 2023**

ORDENANZA Nº 14100/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de la Chacra 208, Manzana 002, Parcela 006, aprobada por Plano de Mensura Nº 20-88-83, con una superficie total de 390,00 metros cuadrados, a favor de la señora Liliana Elizabeth ALMUA - D.N.I. Nº 35.081.420, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º), el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa .-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

ORDENANZA Nº 14101/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Subdivisión de la Chacra 125, Manzana 038, Parcela 004, aprobada por Plano de Mensura 20-195-83 con una superficie total de 226,46 metros cuadrados, a favor de Rocío Daniela SAUCEDO - D.N.I. Nº 36.116.263 y el señor Guillermo Germán WESTTESTEN - D.N.I. Nº 34.301.044, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 020/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de junio de 2023**

ORDENANZA Nº 14102/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de la Chacra 194, Parcela 164, aprobada por Plano de Mensura Nº 20-37-93 con una superficie total de 201,75 metros cuadrados, a favor de la señora Ana María GONZÁLEZ - D.N.I. Nº 20.748.881 casada con el señor Hugo Walter MEDINA - D.N.I. Nº 18.324.792, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

ORDENANZA Nº 14103/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º). – AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Subdivisión de la Chacra 111, Manzana 054, Parcela 031 aprobada por Plano de Mensura Nº 20-197-98, con una superficie total de 290,10 metros cuadrados, a favor de la señora Patricia Cecilia RODRIGUEZ - D.N.I. Nº 26.247.390, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 020/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de junio de 2023**

ORDENANZA Nº 14104/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II - Sección C - Subdivisión de la Chacra 208 - Manzana 003 - Parcela 009, aprobada por Plano de Mensura Nº 20-347-08, con una superficie total de 176,11 metros cuadrados, a favor de la señora Sandra Lorena LUGO-D.N.I. Nº 28.707.412, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-**

ORDENANZA Nº 14105/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Subdivisión de la Chacra 118, Manzana 025, Parcela 026, aprobada por Plano de Mensura 20-27-02 con una superficie total de 170,00 metros cuadrados, a favor de la señora Laura Magalí ZAPATA, D.N.I. Nº 30.791.690 y el señor Walter Javier RAMOS – D.N.I. Nº 30.483.825, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-**

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 020/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de junio de 2023**

ORDENANZA Nº 14106/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

ARTÍCULO 1º).- DEROGAR Ordenanza Nº 11254 de fecha 18 de marzo de 2014, por la que se autorizó al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a la adjudicación en carácter de donación del terreno de dominio municipal identificado catastralmente como: Circunscripción II - Sección B - Chacra 118 - Manzana 127 - Parcela 07, a favor del señor Alcides Norberto LORENZO - D.N.I. Nº 27.002.475.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

.....
RESOLUCIONES
.....

RESOLUCIÓN Nº 130/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

1º).- APROBAR EN PRIMERA LECTURA el Proyecto de Ordenanza obrante a fojas 144/145, del Expediente Nº 3191-S-02, que como Anexo I pasa a formar parte integrante de la presente, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 020/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de junio de 2023**

RESOLUCIÓN Nº 131/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

1º).- APROBAR EN PRIMERA LECTURA el Proyecto de Ordenanza obrante a fojas 118-119 del Expediente Nº 1297-C-10, que como Anexo I pasa a formar parte integrante de la presente, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 132/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas que correspondan, cumplir con la Ordenanza Nº 11.791 y para ello, llevar a cabo capacitaciones de RCP y Primeros Auxilios al Personal Municipal de las distintas dependencias del ejido.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 020/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de junio de 2023**

.....
DECLARACIONES
.....

DECLARACIÓN Nº 46/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

1º). - DE INTERÉS MUNICIPAL la muestra itinerante “A 40 años de la Democracia en Argentina”, que se lleva a cabo en la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), sito en Avenida Castelli al Nº 1300, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

DECLARACIÓN Nº 47/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

1º). - DE INTERÉS MUNICIPAL el estreno del disco “Home” de Stratus Band, el que se llevó a cabo el día 15 de abril del 2023, a la hora 21:30, en el Salón Auditorio de la Casa del Médico de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 020/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de junio de 2023**

DECLARACIÓN Nº 48/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

1º). - DE INTERÉS MUNICIPAL el 61º Aniversario del Coro Qom (Toba) Chelaalapi-(Bandada de Zorzales), que se celebró el día 28 de marzo del 2023; en el Proyecto Especial Bachillerato Libre para Adultos Bilingüe Intercultural "Cacique Pelayo" (P.E.B.L.A.B.I. Cacique Pelayo), de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

DECLARACIÓN Nº 49/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL la Participación del competidor Gabriel Orlando ALVAREZ- D.N.I. Nº 33.383.492 y el entrenador Gustavo Javier SOTO – D.N.I. Nº 26.657.764, en el Primer Campeonato Paulista de Kyokushin Kai que se realizó el día 2 de abril del 2023 en la ciudad de Sao Paulo- Brasil.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

DECLARACIÓN Nº 50/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

1º). -EXPRESAR BENEPLACITO por la sentencia dictada el 23 de marzo del 2023, por la titular del Juzgado Federal Nº 1 de Resistencia Zunilda NIREMPERGER, referido al homicidio de un estudiante perpetrado en noviembre del año 1976 en las calles de la ciudad de Resistencia, derecho a la verdad de la familia del estudiante Pablo MARTINELLI.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 020/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de junio de 2023**

DECLARACIÓN Nº 51/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

1º). - SALUDAR por el “28º Aniversario a la Agrupación H.I.J.O.S.” “Hijos e Hijas por la Identidad, la Justicia contra el Olvido y el Silencio”, fundada el 14 de abril del año 1995.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

DECLARACIÓN Nº 52/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

1º). - EXPRESAR BENEPLÁCITO por el “45º Aniversario del Centro de Estudios Judiciales del Poder Judicial del Chaco”.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

DECLARACIÓN Nº 53/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL el “Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo” que se celebró el 2 de abril del 2023, con el lema “Llamémoslo por su nombre”; teniendo por objetivo aumentar la conciencia y comprensión del autismo, promoviendo la inclusión y aceptación de las personas con trastornos del espectro autista (TEA). Es un día para fomentar la diversidad y las habilidades únicas de las personas con TEA, como la integración en todas las áreas de la sociedad, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 020/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de junio de 2023**

DECLARACIÓN Nº 54/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

1º). - DE INTERÉS MUNICIPAL todas las actividades que recuerden y conmemoren a los veteranos y caídos en la Guerra de Malvinas.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

DECLARACIÓN Nº 55/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

1º). - EXPRESAR BENEPLÁCITO por los 90 años de permanencia ininterrumpida de la panadería “La Espiga de Oro”, propiedad de la familia BOEHRINGER de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

DECLARACIÓN Nº 56/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

1º). - EXPRESAR BENEPLÁCITO por la creación del Índice de Crianza propuesto por el Ministerio de Economía que será implementado por parte del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC) a fin de garantizar los derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes y distribuir los gastos de la crianza de forma más igualitaria entre los progenitores.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 020/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de junio de 2023**

DECLARACIÓN Nº 57/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

1º).- EXPRESAR BENEPLÁCITO por la sanción de la “Ley Lucio” que establece la capacitación obligatoria en materia de derechos de la infancia y violencias contra niñas, niños y adolescentes para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, para evitar la naturalización del maltrato infantil.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

DECLARACIÓN Nº 58/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

1º). - DE INTERÉS MUNICIPAL El “Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo” a celebrarse el 28 de abril del 2023, con el lema “un entorno de trabajo seguro y saludable como principio y derecho fundamental en el trabajo”, teniendo por objetivo sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de garantizar ambientes de trabajo saludables y seguros, promover medidas preventivas, reducir la cantidad de accidentes y enfermedades laborales, y fomentar el diálogo y la cooperación entre gobiernos, empleadores y trabajadores, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL
Nº 020/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **01 de junio de 2023**

DECLARACIÓN Nº 59/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

1º). - PREOCUPACIÓN por la situación actual de incremento de casos de maltrato infantil que se dan en la ciudad de Resistencia, como también la falta de información sistematizada sobre esta problemática.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

DECLARACIÓN Nº 60/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

1º). - DE INTERÉS MUNICIPAL la Charla Informativa por el “Día Internacional de la Concienciación sobre el Ruido”, que se llevará a cabo el día 26 de abril del 2023, a la hora 10:00, en la Sala de Convenciones del Domo del Centenario de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

DECLARACIÓN Nº 61/2023

Resistencia, martes 25 de abril de 2023

1º). - DE INTERÉS MUNICIPAL, la “XV Edición del Torneo Internacional Litoral Cup”, el cual se celebra, en el predio del Chaco Rugby Club de la ciudad de Resistencia, entre los días 17 al 21 de julio del año 2023, en la forma y modalidades establecidas en los considerandos de la presente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-